

Xalapa, Ver., 24 de octubre de 2024

Comunicado: 1380

## Concede Congreso licencia para separarse del cargo a tres municipales

- Corresponde a los presidentes municipales de Papantla, Playa Vicente y Soledad de Doblado.

La Diputación Permanente de la LXVI Legislatura del estado de Veracruz aprobó las solicitudes de licencia presentadas por los presidentes municipales de Papantla, Playa Vicente y Soledad de Doblado para separarse del cargo, por así convenir a sus intereses.

En la sesión, octava del segundo receso, este órgano legislativo concedió dichas licencias a los titulares de Papantla, Eric Domínguez Vázquez, del 1 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025; de Playa Vicente, Urbano Bautista Martínez, del 1 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025, y de Soledad de Doblado, Arantxa Lizbeth Zamitiz Sosa, del 5 de noviembre de este año al 31 de diciembre de 2025.

Por otra parte, se dio trámite a los informes de labores presentados por las diputadas Cecilia Josefina Guevara Gumbre, Rosalinda Galindo Silva, Norma Mendoza González, Anilú Ingram Vallines, Gisela López López y Tania María Cruz Mejía, así como de los diputados Marco Antonio Martínez Amador, Luis Fernando Cervantes Cruz, Bonifacio Castillo Cruz, Luis Ronaldo Zárate Díaz, Othón Hernández Candanedo, Ramón Díaz Ávila, Bingen Rementería Molina y Juan Enrique Santos Mendoza.

Por otra parte, fueron turnadas a la Comisión Permanente de Gobernación las solicitudes de la síndica y de la regidora primera del ayuntamiento de Platón Sánchez, Alma Arely Peruzquia Martínez y Anel San Juan Hernández, para dejar sin efecto sus solicitudes de separación de dicho cargo, presentadas el 7 de octubre del año en curso.

A su vez, la Comisión Permanente de Vigilancia analizará la documentación del ayuntamiento de Soledad Atzompa, por la que solventa observaciones determinadas en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023.

En tanto, fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y de Organización Política y Procesos Electorales la solicitud presentada por el ayuntamiento de Tatahuicapan de Juárez que busca el reconocimiento de la localidad Los Laureles como parte de su demarcación territorial y la ratificación de los nombramientos de los subagentes municipales.

Por último, la Mesa Directiva turnó a la Comisión Permanente de Vigilancia el Tercer Informe Trimestral sobre la gestión financiera de los Tribunales Superior de Justicia y de

Conciliación y Arbitraje, así como del Consejo de la Judicatura, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

**###**

